

Nuevas miradas sobre la ciudad: la contribución de Bourdieu a la sociología urbana

Novos olhares para a cidade: a contribuição de Bourdieu para a Sociologia Urbana

New Perspectives on the City: Bourdieu's Contribution to Urban Sociology

Joana Winckler*

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil

joana.winckler@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-8236-1325.

Vanessa Marx

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil

vanemarx14@gmail.com

ORCID: 0000-0002-3595-2883

Citar como: Winckler, J. y Marx, V. (2026). Nuevas miradas sobre la ciudad: la contribución de Bourdieu a la sociología urbana. *Desde el Sur*, 18(1), e0009.

RESUMEN

Crece el interés por perspectivas capaces de captar la complejidad de lo urbano en su dimensión material, social y simbólica. Este artículo propone una relectura de la política urbana a través de las contribuciones sociológicas de Pierre Bourdieu, con énfasis en la articulación entre espacio físico, espacio social y espacio físico apropiado. El artículo se centra en la propuesta de movilización de la teoría bourdieusiana para el análisis de los planes directores, más allá de su comprensión como instrumento urbanístico, situándolo como un proceso de luchas materiales y simbólicas por el espacio urbano. Como caso empírico, el trabajo destaca la revisión del Plan Director de Porto Alegre, y argumenta que el poder económico y técnico se convierte en poder político, lo que produce ganancias espaciales y exclusiones en la ciudad. La lectura de Bourdieu evidencia el plan director como un escenario de disputas que materializa las jerarquías sociales en el territorio urbano.

* Autora corresponsal: Joana Winckler, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil. Correo: joana.winckler@hotmail.com

PALABRAS CLAVE

Trialética del espacio, Bourdieu, plan director

RESUMO

Cresce o interesse por perspectivas capazes de apreender a complexidade do urbano em sua dimensão material, social e simbólica. Este artigo propõe uma releitura da política urbana por meio das contribuições sociológicas de Pierre Bourdieu, com ênfase na articulação entre espaço físico, espaço social e espaço físico apropriado. O artigo tem como foco a proposta de mobilização da teoria bourdieusiana para análise de Planos Diretores para além de seu entendimento como instrumento urbanístico, situando-o como processo de lutas materiais e simbólicas pelo espaço urbano. Como caso empírico, o trabalho destaca a revisão do Plano Diretor de Porto Alegre, argumentando que poder econômico e técnico se converte em poder político, que produzem lucros espaciais e exclusões na cidade. A leitura de Bourdieu evidencia o Plano Diretor como arena de disputas que materializa hierarquias sociais no território urbano.

PALAVRAS-CHAVE

Trialética do espaço, Bourdieu, Plano Diretor

ABSTRACT

There is growing interest in perspectives capable of apprehending the complexity of the urban in its material, social, and symbolic dimensions. This article proposes a reinterpretation of urban policy through the sociological contributions of Pierre Bourdieu, with emphasis on the articulation between physical space, social space, and appropriated physical space. The article focuses on the proposal of mobilizing Bourdieusian theory for the analysis of Master Plans beyond their understanding as urbanistic instruments, situating them as processes of material and symbolic struggles over urban space. As an empirical case, the study highlights the revision of the Master Plan of Porto Alegre, arguing that economic and technical power is converted into political power, producing spatial profits and exclusions in the city. A Bourdieusian reading reveals the Master Plan as an arena of disputes that materializes social hierarchies in urban territory.

KEYWORDS

Trialectics of space, Bourdieu, Master Plan

Introducción

Este artículo propone una relectura de la política urbana a partir de las contribuciones sociológicas de Pierre Bourdieu, con énfasis en la articulación entre espacio físico, espacio social y espacio físico apropiado. El estudio busca demostrar que el autor, aunque poco movilizado en los estudios urbanos y en la sociología urbana, tiene un gran potencial para contribuir a la lectura de las ciudades contemporáneas y de las prácticas y disputas que en ellas se desarrollan.

La sociología se constituyó como disciplina en la búsqueda de una interpretación científica de las transformaciones sociales europeas en el siglo XIX. A pesar de que, con la excepción de Friedrich Engels (1820-1895), Georg Simmel (1858-1918) y Max Weber (1864-1920), los fundadores de la disciplina, como Auguste Comte (1798-1857), Émile Durkheim (1858-1917) y Karl Marx (1818-1883), no se dedicaron específicamente a la temática de lo «urbano» o de las «ciudades», sus obras influyeron en los investigadores del principal hito del surgimiento de la sociología urbana, la escuela de Chicago. La escuela, que surgió en el contexto del urbanismo modernista de principios del siglo XX, estuvo fuertemente influenciada por el ideal funcionalista de ordenamiento social y espacial, que definía la ciudad como una entidad viva formada por comunidades urbanas y arraigada en los hábitos y costumbres de sus habitantes (Park, 1979) o como agrupaciones humanas en las que se establecen interrelaciones (Wirth, 1979).

A partir de la década de 1970, se manifestaron críticas de la corriente marxista, que señalaban los límites tanto de la lectura realizada por la escuela de Chicago como de la práctica de planificación funcionalista en las ciudades. Autores como Henri Lefebvre (1901-1991), David Harvey (1935-) y Manuel Castells (1942-), por mencionar solo algunos ejemplos, subrayaron, sobre todo, la desconsideración por parte de los intelectuales de Chicago respecto a los conflictos de clase y las relaciones de poder que marcan la vida urbana, así como la relación, si no necesaria, al menos funcional del planeamiento urbano en la reproducción del capitalismo. No obstante, cabe señalar que otro sociólogo contemporáneo se encontraba en cierto margen del debate propiamente «urbano»: Pierre Bourdieu (1930-2002). Mientras su colega de investigación, Loïc Wacquant (1960-), se convirtió en una referencia en los estudios urbanos por sus investigaciones en torno al neoliberalismo y a las dinámicas de poder

que moldean la vida urbana, la contribución urbana de Bourdieu fue frecuentemente relegada a un segundo plano.

Wacquant es un sociólogo reconocido en la contemporaneidad por trabajar con estudios sobre la marginalidad urbana, la dominación racial y el Estado penal, pero también es reconocido como colaborador y estudioso de la obra de Pierre Bourdieu. Uno de los momentos más significativos del ejercicio de apropiación de la obra bourdieusiana para los estudios urbanos, por parte del autor, fue en 2012, durante un evento organizado junto al profesor Mike Savage con el objetivo de reflexionar sobre los méritos y límites de los conceptos, métodos y argumentos de Bourdieu para las investigaciones urbanas. Según el sociólogo francés, la idea surgió tras el provocador texto «Lost Urban Sociology of Pierre Bourdieu», de Savage, publicado el año anterior (Wacquant, 2017). Después del evento, se publicó un dossier denominado «Bourdieu Comes to Town» (Wacquant, 2018), que reunía 12 artículos. Más recientemente, otro hito para la aproximación de Bourdieu a la teoría urbana fue la publicación, en 2023, del libro *Bourdieu in the City. Challenging Urban Theory* (Wacquant, 2023).

Otros autores también se han esforzado en situar a Bourdieu como una referencia en los estudios urbanos, como ejemplifican las obras de Allen (2008a, 2008b), Butler y Robson (2003), Peters (2022), Torres (2013), Pinçon-Charlot y Michel Pinçon (2018), Machado (2008), Sodré (2021), entre otros. Estos trabajos movilizan las nociones de *habitus*, campos, capitales y espacio social y simbólico como aportes conceptuales para la investigación de fenómenos urbanos. En el caso del artículo aquí propuesto, nos apoyamos en la idea de una dialéctica interdependiente entre espacio físico, espacio social y espacio físico apropiado, propuesta por Bourdieu en 1991 y publicada en lengua portuguesa en Bourdieu (2013)¹. Este trabajo del autor es valioso, ya que su sociología topológica nos permite acceder a herramientas que no solo revitalizan la ciencia social de la ciudad, sino que también desafían su canon al redefinir sus parámetros analíticos (Wacquant, 2023).

Como contribución a los esfuerzos mencionados, este artículo se orienta a la movilización de la dialéctica espacial para la lectura de la práctica y del sentido de los instrumentos urbanísticos brasileños en la

1 Cabe mencionar que una de las principales obras del autor, «La miseria del mundo» (1993), pone en práctica, en el análisis de la periferia urbana francesa, la dialéctica espacial propuesta en 1991, así como la propia agenda bourdieusiana para investigaciones sobre la experiencia individual y urbana de la privación; no solo de recursos económicos, sino también del mínimo de capital simbólico necesario para obtener el reconocimiento social de humanidad (Peter, 2022, p. 1018).

conformación del espacio urbano. Para ello, nos dirigimos al principal instrumento urbanístico de planificación, el plan director, dado que puede ser visto como un lugar donde estas luchas se desarrollan y, por tanto, como materialización legal e institucional de un proceso social, histórico, político y simbólico. Esta elección se debe a que entendemos que los planes directores combinan dimensiones técnicas, basadas en conocimiento objetivado, así como dimensiones políticas, pues «su elaboración constituye un espacio privilegiado de negociación entre los actores sociales, confrontando y articulando sus intereses» (Lacerda *et al.*, 2005, p. 56).

Para esta movilización teórica, presentaremos brevemente el caso de la revisión del Plan Director de Porto Alegre/RS, iniciada en 2019, conforme lo previsto en el Estatuto de la Ciudad. Para fundamentar nuestros argumentos, movilizamos fuentes secundarias de otros trabajos sobre el tema, cuyas investigaciones fueron realizadas con metodologías propias (Marx, 2022; Souza y Marx, 2020; Soares *et al.*, 2022). El caso de Porto Alegre es interesante, pues ha estado marcado por disputas entre agentes respecto al trazado urbano y a la participación social efectiva en su elaboración. Esto indica que, al proponer su interpretación basada en Bourdieu (2013), ampliamos la comprensión del plan director más allá de su dimensión técnico-legal, hacia su entendimiento como un proceso de lucha objetiva y apropiación simbólica del espacio urbano.

El artículo está organizado a partir de la introducción, tres secciones y las consideraciones finales. La primera sección, denominada «El espacio y la ciudad en Bourdieu», moviliza la teoría del autor y muestra las potencialidades de interacción de Bourdieu con la sociología urbana, específicamente a partir de su perspectiva sobre el espacio y los efectos de la urbanización sobre los agentes y las estructuras sociales. A partir de su teoría, profundizamos en la dialéctica del espacio en la articulación entre espacio físico, espacio social y espacio físico apropiado. La segunda sección, «La cuestión urbana en Brasil y los planes directores», aborda el histórico de la política urbana en Brasil, con énfasis en la Constitución Federal de 1988 y en el Estatuto de la Ciudad de 2001, que establece los regímenes urbanos en el país, específicamente el proceso del plan director como instrumento urbanístico que define las directrices para el funcionamiento de la ciudad y que debe ser revisado cada diez años. Finalmente, en la tercera sección, «La revisión del Plan Director de Porto Alegre como proceso de luchas materiales y simbólicas», describimos el proceso del Plan Director de Porto Alegre y sus revisiones, relacionándolo con las luchas materiales y simbólicas sobre el espacio a partir de la interacción entre los diferentes agentes sociales.

El espacio y la ciudad en Bourdieu

Diversos autores defienden la poderosa contribución de Bourdieu a los estudios urbanos. Entre estas defensas se encuentran aquellas que cuestionan las visiones de que el autor sería un «sociólogo reduccionista con preocupaciones geográficas limitadas» (Savage, 2011, p. 512). Como argumenta Peters (2022), por ejemplo, es posible cartografiar momentos decisivos que concurren para una «sociología del espacio físico y de la ciudad» bourdieusiana. Según el autor, estos momentos pueden rastrearse desde su etnosociología de la sociedad argelina² y de los estudios sobre las consecuencias de la profundización de la urbanización en su región natal del Béarn³ a finales de la década de 1960. Para Peters (2022, p. 1014), este momento demuestra la potencialidad de Bourdieu para mostrar que la urbanidad no depende únicamente de estar físicamente en la ciudad, sino de un conjunto de formas de vivir, percibir y relacionarse aprendidas socialmente.

Este primer ciclo de investigaciones empíricas constituiría la base a partir de la cual Bourdieu desarrolló, sobre todo entre 1970 y 1990, la teoría de los campos, una propuesta relacional para la comprensión de cómo diferentes espacios se estructuran a partir de disputas objetivas y «simbólicas por la conservación o la transformación de la jerarquía de esos espacios, estructurados por capitales propios que constituyen tanto el recurso como el objetivo de esas luchas» (Moraes, 2025).

En este movimiento, aquello que había sido observado en Argelia y en el Béarn en términos de vínculos entre *habitus*, condiciones materiales de existencia y formas de clasificación del mundo pasa a formularse de manera más sistemática, lo que permite pensar la producción del espacio como efecto de luchas por la definición legítima de los lugares, los modos de vida y los estilos de habitar. Para Savage (2011), este refinamiento teórico abriría la posibilidad de comprender la propia ciudad como un espacio

2 Estos momentos incluyen, por un lado, el análisis clásico de la casa cabila, en el que Bourdieu muestra cómo la organización espacial materializa las divisiones simbólicas de género y expresa la «complicidad ontológica» entre el *habitus* y el espacio vivido; y, por otro lado, los estudios sobre los argelinos desarraigados, en los que la ruptura de este vínculo aparece en forma de «histéresis» cuando los campesinos son desplazados a contextos urbanos y pierden la familiaridad práctica con el espacio. Para más información, consulte las obras originales y relacionadas de la época.

3 Véase también el análisis de Bourdieu sobre el baile de los solteros en Béarn, donde la pérdida de valor social del primogénito campesino frente a la creciente penetración de los estilos urbanos se convierte en un ejemplo sensible del «efecto de histéresis», paralelo al vivido por los campesinos argelinos desarraigados. Se trata de un momento decisivo en la articulación entre las transformaciones simbólicas, las reestructuraciones del espacio social y los cambios en la experiencia incorporada del cuerpo. Para más información, consulte el texto original y los comentarios, especialmente Peters (2013, 2017, 2022).

de fuerzas, es decir, como un espacio marcado por disputas simbólicas y materiales.

Partiendo de una concepción más general de las formulaciones bourdieusianas de la noción de campo⁴ —es decir, como sugiere Peters (2022), como «espacio social» que puede ser analíticamente construido como estructuras objetivas de posiciones (Vandenberghe, 2010, p. 293)—, podemos identificar la significativa contribución de Bourdieu a los estudios urbanos, particularmente a lo que hoy llamamos «nueva sociología urbana», en la cual el concepto de espacio es, si no central, al menos transversal en casi todas las referencias. De hecho, a partir del ejercicio propuesto por Wacquant (2023) de encontrar una entrada para Bourdieu en el flujo marcado por la polarización y dispersión en seis agrupamientos de estudios urbanos, que rara vez dialogan entre sí, podemos visualizar la posibilidad de reconectar debates fragmentados y construir un enfoque de lo urbano que considere, simultáneamente, las estructuras objetivas del espacio y las prácticas cotidianas que lo producen. Aunque este artículo no trate directamente de esta obra de Wacquant (2023), su tipología de los principales enfoques de los estudios urbanos es útil para demarcar el campo en el cual se inserta la interlocución teórica aquí propuesta, pues permite situar la contribución bourdieusiana en una posición estratégica entre la teoría abstracta de la producción del espacio urbano y la investigación de las instituciones, agentes y experiencias que lo constituyen.

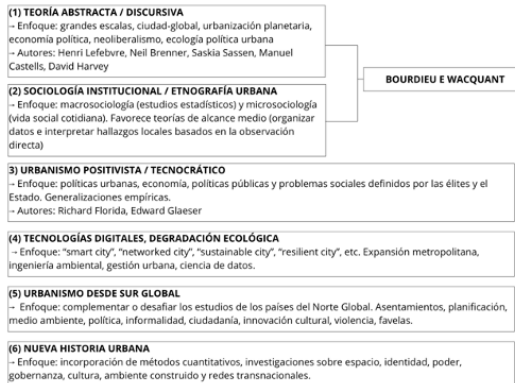


FIGURA 1. Enfoques de los estudios urbanos según Wacquant
 Nota. Elaboración basada en Wacquant (2023).

4 Peters (2022) sugiere que es posible identificar la existencia de un sentido más general y un sentido más restringido respecto a la noción de «campo» en la obra bourdieusiana. La reflexión sobre este concepto excede los objetivos de este artículo, pero se recomienda su profundización mediante la lectura del autor citado, así como de Fabiani (2016), Lahire (2017), De Saint Martin (2022), Moraes (2025), entre otros.

Es en esta dirección que Wacquant (2017) argumenta que, al contrario de la narrativa oficial que equivocadamente señala un desinterés o descuido por parte de Bourdieu en relación con el espacio urbano y el proceso de urbanización, es posible observar que los marcos teóricos bourdieusianos permiten transitar entre escalas analíticas que vinculan grandes estructuras de poder (países, Estados, metrópolis), al pasar por niveles intermedios de instituciones (como los campos de producción cultural, científico o político), hasta llegar al nivel de la interacción cotidiana y a la «textura fenomenológica de la subjetividad encapsulada por el concepto de práctica» (Wacquant, 2017, p. 04). Según el autor, este legado bourdieusiano permite aprehender lo social más allá de las connotaciones idealistas o materialistas, pues posibilita una lectura heurística y topológica que ayuda a identificar correspondencias, transposiciones y distorsiones entre el espacio físico, el espacio social y el espacio simbólico, sintetizados en la noción de la dialéctica espacial.

Un punto de partida importante para el análisis sociológico, a partir de la dialéctica del espacio bourdieusiano, es prestar atención al hecho de que los seres humanos son tanto individuos biológicos como agentes sociales constituidos como tales en y por la relación con el espacio social (Bourdieu, 2013, p. 133). En cuanto individuos y cuerpos biológicos, los seres humanos (y cualquier otra entidad) están situados en un lugar, establecido en términos de extensión, superficie y volumen. Así, el espacio físico se define como el lugar material ocupado por cuerpos y objetos: un dominio determinado por la exterioridad recíproca de las partes, puesto que cuerpos y objetos «no están dotados de la ubicuidad física que les permitiría estar en varios lugares al mismo tiempo» (Bourdieu, 2013, p. 133).

No obstante, como advierte el autor, pensar el espacio físico en sí mismo, aislado de cualquier influencia social, solo es posible como ejercicio abstracto. Esto porque el espacio en el que los individuos viven y se mueven nunca es neutro: está siempre atravesado por relaciones sociales que lo califican y le dan forma. En otras palabras, aquello que la geografía física denomina espacio físico solo puede concebirse como tal cuando se abstraen sus usos y apropiaciones, desconsiderando que es, en la práctica, «un espacio habitado y apropiado, es decir, una construcción social y una proyección del espacio social, una estructura social en estado objetivado» (Bourdieu, 2013, p. 136).

Como se ha dicho, los seres humanos son, además de cuerpos biológicos, también agentes sociales. Los agentes sociales se sitúan, es decir, «tienen lugar» de manera relativa y relacional como posición dentro de un orden (Bourdieu, 2013, p. 133). El espacio donde se despliegan tales posiciones no es el espacio físico, pero tiende a realizarse en él,

«a retraducirse, de manera más o menos rigurosa, en el espacio físico bajo la forma de un determinado arreglo distributivo de los agentes y de las propiedades» (Bourdieu, 2013, p. 133). Este es el espacio social, siempre relacional y jerárquico, constituido por una estructura de yuxtaposición de posiciones sociales y sistemas simbólicos. Más precisamente, se trata de un espacio abstracto

constituido por el conjunto de los subespacios o campos (campo económico, campo intelectual, etc.), cada uno de los cuales debe su estructura a la distribución desigual de una especie particular de capital, y puede ser aprehendido bajo la forma de la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital que funcionan, simultáneamente, como instrumentos y objetos de luchas en el conjunto de los campos (Bourdieu, 2013, p. 136; traducción propia).

De la dialéctica entre espacio físico y espacio social, o, mejor, de la naturalización y traducción del segundo sobre el primero, Bourdieu propone, en un movimiento leibniziano, como diría Wacquant (2017), la noción de espacio físico cosificado o espacio físico apropiado. Esta noción expresa la correspondencia «entre un determinado orden de coexistencia de los agentes y un determinado orden de coexistencia de las propiedades» (Bourdieu, 2013, p. 133).

Para ejemplificar esta dialéctica y, como señalan Savage (2011), Wacquant (2017, 2018, 2023), Peters (2022) y el propio Bourdieu (2013), es posible movilizar tanto la casa cabila como el trazado de una ciudad. En la célebre etnografía de la casa cabila, Bourdieu (1999) muestra cómo la disposición material del espacio doméstico funciona como una especie de espejo objetivado del orden social: sus divisiones internas, u oposiciones homólogas (alto/bajo, luz/sombra, masculino/femenino), traducen jerarquías sociales en formas espaciales. Así, el espacio físico organizado de determinada manera según estas oposiciones se convierte en espacio físico apropiado, pues en él se inscriben clasificaciones sociales que, al ser vividas cotidianamente, pasan por un proceso de naturalización no solo material, sino también de refuerzo del sistema simbólico.

Según Peters (2022), la complicidad ontológica de la casa cabila tradicional puede interpretarse a la luz de la praxiología y del poder simbólico que Bourdieu desarrollaría posteriormente, ya que esta organización del espacio no solo refleja relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, sino que también funciona como mecanismo causal para legitimar y reproducir desigualdades incorporadas. De este modo, las relaciones de dominación son sostenidas por las «injunciones silenciosas» (Peters,

2022, p. 1008) de espacios físicos que simbolizan, en forma material y concreta, las características objetivas de una estructura social y sus sistemas simbólicos.

Como demuestra Bourdieu (1999), al desplazarse por el espacio físico —que es, él mismo, espejo de sistemas sociales y simbólicos— «el agente da su asentimiento corporal, silencioso y “espontáneo” a las relaciones de dominación que caracterizan tal colectividad» (Peters, 2022, p. 1009), en un efecto de naturalización que es, también, «una inscripción imperceptible, en los cuerpos, de las estructuras del orden social [...] de los desplazamientos y movimientos del cuerpo, de las poses y posturas corporales» (Bourdieu, 2013, p. 134). En este juego de la dialéctica bourdieusiana, la socialización humana debe ser vista como un aprendizaje corporal del espacio físico, apropiándolo y convirtiendo estructuras sociales en estructuras espaciales. En el caso de los cabilas, esta incorporación hacía que incluso los gestos más cotidianos (como entrar o salir de la casa) adquirieran un significado «cosmogónico que reforzaba todo el sistema simbólico» (Peters, 2022, p. 1008).

Para Bourdieu (2013), de modo análogo a la casa cabila, el trazado de la ciudad puede ser comprendido como espacio físico apropiado en la medida en que se materializan estructuras sociales, presentes y pasadas, que se objetivan y naturalizan en estructuras espaciales. Según su perspectiva, el trazado de la ciudad retraduce desigualdades sociales que se inscriben en calles, barrios, zonas y edificios. Es decir, en términos bourdieusianos, la estructura espacial refleja una división social objetivada en el espacio físico, una retraducción de las diferencias económicas y culturales, materializadas en la ciudad por oposiciones como barrios centrales/periféricos, nobles/estigmatizados, entre otros ejemplos. No obstante, el espacio físico apropiado referente al trazado urbano evidencia una inscripción simbólica, puesto que el espacio urbano, al ser vivido y producido, produce clasificaciones, distinciones y jerarquías, funcionando «simultáneamente como principio de visión y de división, como categoría de percepción y de apreciación; en suma, como estructura mental» (Bourdieu, 2013, p. 134). Para explorar esta cuestión, el autor trae como ejemplo el caso de la capital francesa, París.

Como observado por Bourdieu (2013), la estructura espacial de París no solo refleja una división social objetivada en el espacio físico, sino que también cristaliza distinciones simbólicas en la propia división espacial de la ciudad, que organizan percepciones y prácticas. En el caso de la capital francesa, la oposición entre la margen derecha y la izquierda del Río Sena remite «al campo de poder entre, grosso modo, el arte y los negocios» (Bourdieu, 2013, p. 134). Esta oposición ejemplifica cómo el espacio físico

apropiado retraduce distinciones sociales y culturales, de modo que la geografía de la ciudad se convierte en categoría de percepción: la margen izquierda, asociada al campo intelectual y artístico, se contrapone a la margen derecha, ligada al comercio y a los negocios. Estas divisiones operan silenciosamente en forma de jerarquías tácitas que definen lugares nobles, vergonzosos, zonas de inclusión o de exclusión, trayectorias de ascenso o de declive social.

Es en este contexto que el espacio apropiado se revela mediante el ejercicio del poder bajo la forma sutil de la violencia simbólica como violencia inadvertida: a través de las disposiciones arquitectónicas y urbanísticas, las jerarquías se imponen a los cuerpos, produciendo reverencia, respeto y distanciamiento sin necesidad de palabras explícitas (Bourdieu, 2013, p. 135). Por esta razón, la «simbología del poder, en razón misma de su invisibilidad» (Bourdieu, 2013, p. 135) revela cómo el espacio social se inscribe doblemente: en la objetividad de las estructuras espaciales y en las estructuras subjetivas que son, en parte, el producto de la incorporación de esas estructuras objetivadas (Bourdieu, 2013, p. 135). Aquí percibimos cómo la sociología urbana de Bourdieu también permite explorar la noción de *habitus*, puesto que sus disposiciones y sentimientos constituyen tanto un efecto del escenario sociogeográfico como la práctica cotidiana de los agentes, al contribuir a reproducir dicho escenario (Peters, 2022, p. 1019). Si la violencia simbólica y el *habitus* evidencian la dimensión incorporada de la dominación espacial, es en la batalla material y simbólica por el espacio apropiado donde esa dominación se concretiza y se perpetúa, ya que su rareza y valor se derivan del hecho de ser uno de los objetos de esas luchas.

Bourdieu (2013) argumenta que la capacidad de dominar el espacio apropiado depende fundamentalmente del capital poseído por los agentes. En este sentido, para el autor, el capital confiere el poder de apropiarse de bienes raros y deseables, al mantener distancia de personas y cosas indeseables. Es decir, los agentes poseedores de capital disfrutan de la posibilidad de elegir su localización (habitación) o acceder fácilmente a servicios, en una casi ubicuidad que hace posible el dominio económico y simbólico del transporte y de la comunicación (Bourdieu, 2013, p. 137). Por otro lado, los «desprovistos de capital son mantenidos a distancia física o simbólica de los bienes socialmente raros» (Bourdieu, 2013, p. 137), y se ven encadenados a un lugar, condenados a la convivencia forzada con personas o equipamientos menos valorizados.

De ello resulta que la estructura de la distribución espacial de los poderes, es decir, de las propiedades duradera y legítimamente apropiadas y de los agentes con oportunidades desiguales de acceso

o de apropiación material o simbólica (oportunidades que, como se ha visto, se definen en la relación entre la distribución espacial de los agentes —definidos inseparablemente como cuerpos localizados y como detentores de capital— y la distribución de los bienes o servicios socialmente disponibles), representa la forma objetivada de un estado de las luchas sociales por lo que se puede denominar las ganancias del espacio (Bourdieu, 2013, p. 138; traducción propia).

En este contexto, el autor permite que la lectura de la estructura espacial de la ciudad sea entendida como la materialización de un estado de las luchas por las ganancias del espacio. Tales luchas asumen tanto una dimensión individual, expresada en la movilidad residencial como indicador de trayectoria social, como una dimensión colectiva, que se desarrolla a escala municipal con equipamientos públicos y, también, a nivel nacional, con políticas habitacionales. Su efecto y causa es la construcción de grupos homogéneos con base espacial, es decir, una segregación social (Bourdieu, 2013, p. 138). Para el autor, en este contexto surge el «efecto club» de los barrios elitizados, que valorizan simbólicamente a sus moradores, y el «efecto gueto», que estigmatiza y concentra la privación.

Según Bourdieu (2013, p. 137), los lucros espaciales asumen la forma de lucros de localización susceptibles de ser analizados en dos clases: a) las rentas de situación asociadas a la proximidad de cosas (bienes, servicios y equipamientos) y agentes (vecindad) raros y deseables o lejos de aquellos indeseables; b) lucros de posición o de gradación, es decir, la calidad simbólica y el prestigio social asociado a un determinado barrio, dirección o propiedad. En este último tipo, es interesante notar que el autor se refiere a la distancia física de bienes indeseables según una métrica temporal, es decir, el poder de desplazamiento frente a la posibilidad de acceso a los medios de transporte, o sea, el poder que «el capital, bajo sus diferentes formas, confiere al espacio es también, simultáneamente, un poder sobre el tiempo» (Bourdieu, 2013, p. 138). Por fin, Bourdieu también destaca que los lucros espaciales pueden asumir la forma de lucros de ocupación, es decir, la posesión de un espacio físico (apartamentos amplios, por ejemplo), que permite mantener distancia de introducciones indeseables.

A partir de las contribuciones de Bourdieu para la sociología urbana establecemos la relación de los elementos presentados en esta sección con la cuestión urbana en Brasil y los planes directores municipales.

La cuestión urbana en Brasil y los planos directores

La cuestión urbana en Brasil es un tema central en un país de dimensiones continentales, con una desigualdad pronunciada y con la

mayoría de la población viviendo en las ciudades (cerca del 87,4 % de la población, según el Censo Nacional de 2022). Conforme lo resaltado por Maricato (2001, 2003), el escenario urbano brasileño es heredero de un proceso histórico marcado por la colonización, esclavización, concentración de tierra, renta y poder, cuyas expresiones más concretas son las inmensas regiones periféricas de pobreza con alta densidad de ocupación, aliadas a las dinámicas de exclusión social. Por otro lado, hay barrios y regiones centrales con mejores condiciones y ofertas de infraestructura urbana, precios inmobiliarios elevados y acceso a los derechos sociales previstos en la Constitución Federal de 1988.

Esa dialéctica es producida en la ciudad configurándola como un sistema de clase, político, institucional de inversión y de intercambio con el exterior (Castells, 1983). El enfoque marxista estuvo muy presente en los estudios urbanos contemporáneos y en la fundamentación de las agendas de los actores sociales, del sistema de clases, de la interacción social, del activismo urbano y de la exclusión y del acceso a la tierra y a la vivienda (Kowarick, 1979; Castells, 1983; Harvey, 2014; Lefebvre, 2001). En esta perspectiva, la estructura de la sociedad está articulada con el fenómeno urbano y, en el caso brasileño, se traduce en urbes con cinturones de pobreza, violencia social y simbólica, desigualdad social y falta de infraestructura urbana adecuada para que la población más vulnerable pueda vivir con dignidad.

Ante este escenario, marcado por profundas desigualdades socioespaciales y por la reproducción histórica de las estructuras de clase en las ciudades, la planificación urbana en Brasil emerge como intento institucional de organizar e intervenir sobre esta realidad. Sin embargo, su trayectoria refleja las contradicciones presentes en la formación social del país. Villaça (1999) identifica tres grandes fases históricas de la planificación urbana en Brasil, que acompañan el profundizamiento de las contradicciones presentes en las ciudades brasileñas.

La primera fase va de 1875 a 1930. Esa fase está marcada por acciones puntuales orientadas al «embellecimiento» y control de las poblaciones pobres. Esas acciones seguían la visión higienista y excluyente del espacio urbano, con reformas urbanas orientadas a la «modernización» de grandes ciudades. Esto incluía revitalización de barrios, expulsión y demolición de *cortiços*⁵, así como derribo de estructuras coloniales, consideradas

5 Con el crecimiento poblacional y el déficit habitacional en las principales ciudades del país, como Río de Janeiro y São Paulo, la demanda por viviendas en el centro urbano era elevada. Las poblaciones negras, inmigrantes y de bajos ingresos encontraron una solución habitacional en los *cortiços*, es decir, viviendas colectivas precarias en las cuales diversos

símbolos del pasado. Sin embargo, aunque la «modernización» intentara derribar o superar las relaciones políticas, económicas y simbólicas del periodo colonial, la sociedad brasileña continuó ligada a esa antigua estructura colonial, racista y patriarcal, con un Estado que poco hacía por la reproducción de la fuerza de trabajo, incluso bajo la presión del reciente trabajo libre (Maricato, 2000). Para Camargo y Bresciani (2021), este periodo marcó el primer contacto entre el urbanismo y la administración pública con «propuestas que abiertamente configuraron la urbanización precaria como acción irregular, efectivando el ideario de las élites dominantes de la época» (Camargo y Bresciani, 2021, p. 05).

A partir de 1930, hubo muchos cambios políticos ligados a la reglamentación del trabajo urbano, al incentivo a la industrialización, fortalecimiento del mercado interno y diversificación de la economía, que incentivaron el crecimiento poblacional por el movimiento migratorio campo-ciudad (Maricato, 2000, 2003).

Ese largo periodo de actuación del Estado brasileño sobre la temática urbana —que va hasta 1990 (Villaça, 1999)— se caracteriza por la profesionalización de la administración pública, intentos de reformas administrativas, dictadura militar y la promulgación de la Constitución de 1988 (Camargo y Bresciani, 2021). En la lectura de Villaça (1999), este periodo fue marcado por la emergencia de «planes discursivos», es decir, había la producción de innumerables planes urbanísticos poco propositivos basados en una visión ideológica del planeamiento urbano como «técnica de base científica, indispensable para la solución de los llamados “problemas urbanos”» (Villaça, 1999, p. 182). Para Camargo y Bresciani (2021), ese periodo se caracteriza como un «urbanismo tecnocrático», en el cual el aislamiento burocrático recurrente en la estructura administrativa brasileña durante gran parte del siglo XX repercutió en la temática urbana.

Por un lado, a finales del siglo XX, la tragedia urbana brasileña se consolidaba con ciudades asociadas a diferentes males como la violencia, diversas formas de contaminación, niños desamparados, tráfico caótico, inundaciones, expansión de periferias urbanas, alta densidad de ocupación del suelo y exclusión social (Maricato, 2013). Por otro, como ya se manifestaba desde mediados de 1960, las ciudades también eran escenario de una intensa articulación popular en torno a la temática urbana en oposición al carácter tecnocrático del planeamiento urbano.

moradores alquilaban o compartían habitaciones, baños y otros espacios comunes de una misma residencia o terreno. Los cortiços precedieron a las casas autoconstruidas en las periferias distantes del centro y, después de 1980, a las favelas (Kowarick, 2013).

Este movimiento acabó culminando en la inserción de la política urbana como política pública en la Constitución de 1988 (Bonduki, 2018; Camargo y Bresciani, 2021). Como afirma Bonduki (2018), «aunque llamadas “perdidas”, las décadas de 1980 y 1990 fueron un periodo de gran vitalidad social y política» (Bonduki, 2018, p. 81), una vez que la población y especialmente los movimientos sociales urbanos y de lucha por vivienda participaron en debates, formulación de legislación, políticas públicas y estrategias para enfrentar la problemática urbana, aunque aún limitadas a dimensiones legales e institucionales (Ibidem).

Fue solamente en este periodo, con la democratización del país y la promulgación de la Constitución de 1988, que los planes directores se consolidaron como instrumento de actuación institucional sobre la cuestión urbana. Según Bonduki (2018), hubo un pacto de una nueva estrategia basada en el compromiso entre el Estado, el mercado inmobiliario, los movimientos sociales y urbanistas progresistas, en torno a la compatibilización entre el derecho a la propiedad, la función social y «la aceptación de la producción capitalista de la ciudad combinada con la garantía del derecho a la ciudad, a los servicios públicos y a la vivienda» (Bonduki, 2018, p. 81). El proceso de apropiación de la cuestión urbana en la Constitución fue fruto de una propuesta de enmienda popular que trataba sobre cuestión inmobiliaria, vivienda popular, transportes y gestión urbana, presentada por entidades y movimientos que posteriormente culminarían en la consolidación del Movimiento Nacional por la Reforma Urbana (MNRU) en escala nacional.

En ese escenario, fue incluida, aunque de forma «deshidratada» (Camargo y Bresciani, 2021), la política urbana en la Constitución Federal por los artículos 182 y 183, más tarde reglamentados por el Estatuto de la Ciudad, en 2001 (Ley n.º 10.257/2001). Aunque considerados un avance normativo, estas políticas son consideradas por parte de la literatura como políticas de conciliación, ya que no confrontan directamente a las élites económicas (Bonduki, 2018).

De la Constitución, destacamos el artículo 182, que establece que «la política de desarrollo urbano, ejecutada por el Poder Público municipal, conforme directrices generales fijadas en ley, tiene por objetivo ordenar el pleno desarrollo de las funciones sociales de la ciudad⁶ y garantizar el

6 La función social de la ciudad remite a la noción de que la ciudad debe garantizar derechos colectivos como vivienda digna, acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras urbanas, patrimonio ambiental y cultural del municipio, mediante la justa distribución de los beneficios y cargas de la urbanización, de planes directores y de un planeamiento urbano participativo. Como afirman Lacerda *et al.* (2005), este principio elige la inclusión social como nuevo paradigma de la gestión urbana.

bienestar de sus habitantes» (Brasil, 1988, art. 182). También indica que los planes directores son los instrumentos básicos de desarrollo y expansión urbana. Además, resalta que la propiedad debe cumplir su función social⁷ expresada en estos planes, bajo riesgo de, en el límite de la aplicación de otros instrumentos, la expropiación de propiedades con indemnización.

Pasarían aún trece años hasta que el Estatuto de la Ciudad⁸ reglamentara tales artículos de la Constitución. El Estatuto tuvo como objetivo establecer «las normas de orden público e interés social que regulan el uso de la propiedad urbana en pro del bien colectivo, de la seguridad y del bienestar de los ciudadanos, así como del equilibrio ambiental» (Brasil, 2001). En esta legislación, el plan director aparece sometido a los principios constitucionales de la función social de la ciudad; función social de la propiedad; gestión democrática y sustentabilidad ambiental, relacionados al desarrollo nacional y a la justicia social (Lacerda *et al.*, 2005).

En el Estatuto también se encuentra el detalle del formato, obligaciones y función del plan director, así como de la gestión democrática de la ciudad. Su detalle evidencia la centralidad de los planes, ahora con estatus jurídico y político en la política urbana brasileña, al determinar que municipios con más de 20 000 habitantes están obligados a elaborar planes directores participativos, a fin de que la planificación y la gestión territorial fueran medios para la construcción de una ciudad más justa, democrática y sostenible. La gestión democrática se daría por la participación de la población y de asociaciones representativas de los varios segmentos de la sociedad en la construcción, implantación, acompañamiento y revisión [cada 10 años] (Lacerda *et al.*, 2005, p. 60). Por lo tanto, de acuerdo con Villaça (1999), antes de 1988, la concepción de elaboración de planes urbanos era predominantemente tecnocrática por la administración local, pero, después de 1988, la necesidad de participación social pasó a demandar un esfuerzo mayor del gobierno municipal en la interacción con otros agentes.

En este escenario, se observa que el plan director es considerado un instrumento técnico fundamental para regular la expansión de la urbanización y el uso del suelo en las ciudades, pero la manera en que el territorio es ocupado, organizado y usado es algo eminentemente social y de carácter político (Alfonsin *et al.*, 2022). Los principios y la orientación

7 Es la idea de que la propiedad privada solo se legitima si cumple una finalidad socialmente útil, es decir, si atiende no solo a los intereses del propietario, sino también al bienestar colectivo.

8 Según Bonduki (2018), «el proyecto original del Estatuto de la Ciudad era muy diferente del aprobado por el Congreso doce años después, siendo mucho más detallado, con 72 artículos» (Bonduki, 2018, p. 125).

de la planificación participativa están centrados en la discusión con la población de las directrices y prioridades de la gestión territorial y urbana, además de pensar el desarrollo de la ciudad. Considerando esta trayectoria, es importante comprender el plan director de forma más amplia que un documento técnico desvinculado de la política (Souza y Marx, 2020).

Además de ser el instrumento básico de planificación urbana del cual todos los demás instrumentos de la política urbana «deben guardar estrecha relación y armonizarse con sus principios, directrices y normas» (Lacerda *et al.*, 2005, p. 56), los planes directores asumen un carácter estratégico y normativo. Como identifica Lacerda *et al.* (2005), este carácter es estratégico porque sus propuestas están respaldadas en diagnósticos sobre su ciudad-objeto y en el futuro deseado mediante la indicación de los medios (instrumentos, acciones y plazos) capaces de enfrentar los problemas identificados por la convergencia posible de intereses de agentes públicos y privados. Según los autores, es igualmente normativo, pues, además de formar parte de la estructura legal del Estado brasileño, también disciplina espacios, impone límites y regula la conducta de los individuos respecto al uso del suelo urbano (Lacerda *et al.*, 2005, p. 57).



FIGURA 2. Planos directores municipales y sus dimensiones

Muchos municipios, incluso antes del Estatuto de la Ciudad, ya iniciaban la proposición de Planes Directores, aunque en otros formatos. Sin embargo, fue a partir de la tercera fase (Villaça, 1999), desde 1990, en el contexto de muchos cambios significativos en la esfera política, económica y cultural en Brasil, y de sus impactos en el proceso de politización de la planificación urbana, que la problemática urbana pasó a ser pauta directamente por los actores interesados en su resolución (Souza y Marx, 2020). Cabe destacar, sin embargo, que, como otros países, Brasil sufrió impactos de la reestructuración productiva internacional y de los ajustes de inspiración neoliberal, con consecuencias en el área del acceso a derechos básicos, en la reproducción de una ciudadanía ejercida de manera restringida y con una dramática concentración de renta y exclusión social que, en realidad, profundizó procesos violentos de una sociedad que nunca rompió con sus características históricas de raíces coloniales y formas de dominación externas e internas (Maricato, 2001). En este contexto, para Oliveira y Nicolini (2024, p. 2), el Estatuto de la Ciudad representaba, por un lado, la victoria de los movimientos sociales y de la sociedad civil, pero, por otro, también representó la introducción del ideario neoliberal sobre la producción de las ciudades.

En este sentido, presentamos el caso de la revisión del Plan Director de Desarrollo Urbano Ambiental (PDDUA) de Porto Alegre/RS, con el fin de ilustrar las contradicciones presentes entre la función social de la propiedad y el avance del neoliberalismo sobre la ciudad, una vez que «la formulación y revisión de un plan director es un proceso donde grupos de interés pueden actuar y negociar para alcanzar sus objetivos» (Souza y Marx, 2020, p. 239). Con ello, al movilizar el instrumental teórico bourdieusiano, evidenciamos que el plan director, es decir, el trazado urbano, así como su formulación y revisión, ejemplifican que no se trata solo de un instrumental técnico-político, sino de un proceso que remite a la dialéctica del espacio, especialmente a la noción de espacio físico apropiado, o sea, la faz concreta y material de los sistemas simbólicos y de las estructuras sociales del espacio social.

La revisión del Plan Director de Porto Alegre como proceso de luchas materiales y simbólicas

Porto Alegre, capital del estado de Rio Grande do Sul, aunque presenta disminución en su población residente, posee actualmente 1 332 845 habitantes. La ciudad, como las demás capitales brasileñas, también concreta en el espacio físico desigualdades y distinciones de su estructura social.

El primer Plan Director de Porto Alegre, de 1979⁹, remite al periodo de la dictadura militar, poseía un carácter eminentemente tecnocrático y estatal, constituyéndose como un proceso sin participación social (Souza y Marx, 2020). Según el estudio de Souza y Marx (2020), el Estado actuaba como actor predominante y monopolizaba la producción legítima del espacio urbano, y trataba a la ciudad como un problema técnico, una extensión de la racionalidad administrativa y no como un campo de disputa social. A la luz de Bourdieu (2013), ese monopolio puede ser comprendido como una forma de dominación simbólica inscrita en el espacio físico, en la cual el Estado impuso una visión legítima de la planificación urbana. En otros términos, una apropiación del espacio por una visión tecnocrática como única forma de planificación urbana.

Desde la redemocratización y la Constitución de 1988, Porto Alegre pasó a tener una posición pionera en la implementación de políticas progresistas (Fedozzi, 2023). De 1989 a 2004, la ciudad se destacó con políticas urbanas participativas, como el Orçamento Participativo¹⁰, los Consejos Municipales de Políticas Públicas —entre ellos, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ambiental (CMDUA)—, y la realización de Congresos de la Ciudad¹¹, además de haber sido escenario del nacimiento del Foro Social Mundial (FSM)¹². Fue en este periodo democratizante (Fedozzi, 2023) que el Plan Director de Desarrollo Urbano Ambiental (PDDUA) fue elaborado en 1999. El PDDUA fue reivindicado como una demanda popular y se elaboró incluso antes de la obligatoriedad establecida por el Estatuto de la Ciudad. Como observan Souza y Marx (2020), el Plan de 1999 representó una inflexión en el campo urbano, con la presencia de múltiples agentes (sociedad civil, movimientos sociales, entidades técnicas y mercado inmobiliario) y la transformación del Estado en mediador de fuerzas.

Aunque más abierto y participativo y con una pluralidad de arenas de discusión (como foros, congresos y grupos de trabajo), su elaboración

9 Aunque existió un plan en 1959, este no abarcaba todo el territorio de la ciudad, de modo que fueron necesarias complementaciones a lo largo de las décadas de 1960 y 1970. Así, la literatura suele considerar que solo en 1979 se instituyó el primer Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU).

10 El Orçamento Participativo (OP) es un proceso mediante el cual la población decide, de forma directa, la aplicación de los recursos en obras y servicios que serán ejecutados por la administración municipal.

11 Los Congresos de la Ciudad fueron eventos realizados desde 1993 en Porto Alegre, para discutir el planeamiento urbano del municipio con base en la participación popular.

12 El FSM fue un espacio creado por movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, en contraposición al Foro Económico Mundial, que reunía anualmente a líderes empresariales y políticos en Davos (Suiza), para debatir cuestiones del capitalismo globalizado.

no eliminó las asimetrías del espacio social. Según lo señalado por Souza y Marx (2020), el sector de la construcción civil se insertó en el proceso de elaboración del Plan con asesoramiento técnico y capacidad de movilización y convencimiento de los trabajadores del sector en defensa de incentivos fiscales, flexibilizaciones y desregulaciones urbanísticas y menos control social sobre los proyectos; mientras que la sociedad civil señalaba dificultades para comprender los términos técnicos y burocráticos que condujeron buena parte de los debates, al mismo tiempo en que intentaba afirmar agendas vinculadas a la vivienda, el medioambiente y el patrimonio cultural e histórico.

Como señalan Oliveira y Nicolini (2024), ya bajo el régimen de gobernanza social-liberal entre 2005-2016 (Fedozzi, 2023) y en el contexto de los preparativos para la Copa del Mundo, la ciudad pasó por un proceso de transformación de las prácticas de planificación urbana, mediante la incorporación de la lógica gerencialista, la flexibilización de las normas urbanísticas y la profundización de las relaciones entre el sector público y privado, una postura alineada con la recién creada ley de asociaciones público-privadas del municipio. En este contexto, se realizó la primera revisión del PDDUA en 2010, como previsto en el Estatuto de la Ciudad.

Como observaron Souza y Marx (2020), aunque este proceso contó con la participación de la sociedad civil, entidades y asociaciones vecinales, es posible identificar una creciente influencia del sector de la construcción civil, que consideraba el PDDUA de 1999 aún excesivamente regulatorio. Según las autoras, el Estado actuó como mediador formal, pero las estrategias adoptadas por el sector de la construcción civil sirvieron como un canal legitimado por la municipalidad para la inclusión de sus demandas. Además, las autoras identificaron una conducción apresurada, resultado de una decisión deliberada del poder público y de la capacidad de movilización de capitales económico, social y cultural del sector de la construcción civil para influir en el proceso de revisión. El sector, además, contrató asesoramiento técnico, transporte y alimentación para que los trabajadores acudieran a los espacios de debate y votaran a favor de los intereses de sus empleadores.

El caso de 2010 ilustra cómo los intereses particulares de sectores interesados (en este caso, la construcción civil) pueden traducirse en normas jurídicas, al transformar relaciones sociales de fuerza en formas legítimas de ordenamiento territorial. Con base en Bourdieu (2013), podemos observar que hubo un proceso de conversión de capital económico por parte de estos sectores (capacidad de participación en audiencias mediante comitivas) en capital simbólico y político. Los auditorios ocupados por trabajadores de la construcción civil (Souza y

Marx, 2020) expresan una apropiación simbólica del espacio político que naturaliza la hegemonía del capital económico bajo el disfraz de participación popular.

Después de 10 años desde la última revisión del PDDUA realizada en 2010, la ciudad debería iniciar un nuevo proceso de revisión del Plan Director. Este proceso ha sido, hasta hoy, el más conflictivo (Oliveira *et al.*, 2021; Oliveira y Nicolini, 2024). La nueva revisión del PDDUA debería haber ocurrido en 2020. Este fue un proceso problemático, debido a retrasos, a la pandemia y a la movilización social para que el plan iniciara oficialmente la revisión del Plan Director (Oliveira *et al.*, 2021).

En 2019, se iniciaron Planes de Acción Regional, impulsados por el Instituto de Arquitectos de Brasil (IAB/RS), que presionaron a la Municipalidad de Porto Alegre para la realización de talleres de participación social. En 2020, la pandemia de covid-19 interrumpió este proceso, que solo comenzó a retomarse en 2022. En medio de este escenario conflictivo, se creó ATUA-POA, un colectivo de movimientos que reivindicaban una mayor participación social en la revisión del Plan y en los debates sobre otros proyectos que estaban siendo creados por fuera de las discusiones del PDDUA. Estos proyectos fragmentaban la ciudad en planes-proyectos estratégicos de revitalización y recalificación urbana, como ejemplifican los planes de recalificación de las regiones del 4.º Distrito y del Centro Histórico.

Sumado a este escenario, aún hubo una disputada elección del CMDUA en 2023, lo que indicaba que los conflictos en torno a la revisión del PDDUA también serían intensos. Las elecciones para el CMDUA demostraron la fuerza del mercado inmobiliario y del sector de la construcción civil al movilizar recursos financieros significativos, como transporte y apoyo logístico en los días de votación (Fedozzi *et al.*, 2024). Nuevamente, como en 2010, el poder económico se convirtió en poder político, lo cual garantizó que los recursos materiales se transformaran en posiciones de poder institucional y, así, determinar la definición legítima del uso y ocupación del suelo.

Discursos oficiales como el pronunciado por el exalcalde de Porto Alegre, Nelson Marchezan Jr., de que «no será nadie más que la élite de la comunicación, la élite empresarial y la élite política quienes harán las reformas tan necesarias. Delegar eso al “Seu João” y a “Dona Maria” es una irresponsabilidad» (Fedozzi, 2023) evidencian el efecto simbólico de distinción y exclusión que restringió la competencia sobre la planificación urbana a las élites económicas y técnicas, lo que deslegitima la voz popular. El ejemplo se ajusta perfectamente a lo observado por Bourdieu (2013): el poder se ejerce mediante la forma más sutil de violencia simbólica.

La revisión, prevista para 2020 y hasta el presente (2025), no se ha concluido. El inicio de los primeros movimientos que hicieron referencia a la revisión del Plan data de mediados de 2016, ya bajo una coalición neoliberal-conservadora (Fedozzi, 2023). Según Fedozzi (2023), esa coalición consolidó un proceso desdemocratizador en la ciudad, estableciendo una «política urbana más restringida a la participación de la ciudadanía y orientada a la flexibilización de las normas que regulan el uso y la ocupación del suelo urbano» (Fedozzi, 2023, p. 128). El proceso de revisión se volvió fragmentado, prolongado y criticado por la sociedad civil, algunos sectores técnicos y académicos y movimientos sociales, principalmente debido a la cancelación del convenio con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) y a la contratación de una consultoría internacional para realizar la lectura de la ciudad (Lahorgue y Marx, 2024; Alfonsin y Winckler, 2025; Nuñez, 2025).

Podemos citar dos constataciones de estos sectores en el actual proceso de revisión del PDDUA. La primera se refiere a la fragmentación no solo del propio proceso de revisión, como identificaron Oliveira y Nicolini (2024), sino también del propio Plan Director mediante el uso excesivo de la creación de planes-proyectos para determinadas áreas de la ciudad; y la segunda se refiere a la limitada participación popular, que puede identificarse simbólicamente en la última gran movilización en torno a la revisión del Plan: la audiencia pública realizada en 2025.

Según Alfonsin *et al.* (2023), la Municipalidad de Porto Alegre, bajo el discurso de agilidad administrativa y modernización de la gestión urbana, sustituyó el proceso integral y participativo de revisión del Plan Director por una política fragmentada de planes parciales y leyes puntuales dirigidas a regiones estratégicas del territorio, como el Centro Histórico y el 4.º Distrito. El análisis detallado de los autores muestra que dichos instrumentos atienden prioritariamente a los intereses del mercado inmobiliario, al promover la eliminación de la centralidad de la vivienda de interés social, la ampliación del potencial constructivo —demanda histórica del sector— y la concesión de incentivos e exenciones fiscales para estimular inversiones privadas en esas áreas (Marx, 2020; Soares *et al.*, 2022). Este conjunto de medidas se constituye como un régimen de excepciones urbanísticas en el cual el Estado, al crear condiciones legales y territoriales favorables al mercado inmobiliario, objetivó relaciones de fuerza del espacio social en el espacio físico.

Siguiendo una lectura bourdieusiana, observamos que la producción de ganancias espaciales (beneficios económicos, simbólicos y de localización) se concentra en los agentes dotados de mayor capital económico y político, mientras que las poblaciones locales, frecuentemente excluidas

de los procesos decisorios, observan el espacio urbano configurarse bajo la lógica de la valorización inmobiliaria. En otros términos, podemos señalar que estos planes-proyectos de excepción operan como un mecanismo de producción y distribución desigual de ganancias espaciales, legitimado por la retórica técnica y simbólica de la regeneración urbana que oculta intereses privados que determinan la forma y el ritmo de producción del espacio urbano.

En cuanto a la participación social, el proceso de revisión del PDDUA entre 2019 y 2025 revela un vaciamiento sistemático (Fedozzi, 2023). Desde el inicio del proceso, muchas reuniones que preveían participación social se realizaron en formato virtual, en horario comercial o incluso en espacios privados y corporativos que limitaban la presencia de movimientos sociales y de la sociedad civil (Oliveira y Nicolini, 2024). Como señalan Oliveira y Nicolini (2024), la ausencia de transparencia en el diálogo entre los acuerdos de la Municipalidad con la consultoría internacional y la sociedad civil, así como la sustitución de la UFRGS —institución pública de enseñanza, investigación y extensión, que elaboraba metodologías participativas— por el equipo técnico de la Municipalidad, ilustran la reconfiguración del espacio participativo, antes concebido como una arena democrática, convertido en un espacio burocrático y controlado, donde el acceso es selectivo y el lenguaje técnico reproduce una barrera simbólica a la participación popular.

Fue solo en 2025 cuando el Municipio presentó el borrador de ley del nuevo Plan Director, transformado de PDDUA a Plan Director Urbano Sostenible (PDUS), complementado por la Ley de Uso y Ocupación del Suelo (LUOS). Como señala Nuñez (2025), la revisión del Plan Director revela una clara polarización entre dos bloques sociales con visiones opuestas. Por un lado, un bloque empresarial más homogéneo y mayoritariamente compuesto por entidades representativas del sector productivo y del mercado inmobiliario, institutos empresariales y *think tanks* liberales, que apoyan la nueva propuesta basada en la libre iniciativa, el crecimiento económico, la flexibilización urbanística, la valorización inmobiliaria y la densificación urbana. En contraposición, un bloque más heterogéneo y amplio que reúne asociaciones comunitarias, movimientos sociales, organizaciones ambientales, entidades sindicales, grupos culturales, colectivos feministas, negros, indígenas y LGBTQIAP+, además de instituciones académicas, en torno a la concepción de una ciudad basada en su función social, la justicia urbana, la sostenibilidad y la democratización de la planificación.

Tal diferencia entre los bloques, como bien afirma el autor, no es solo cuantitativa, sino también simbólica. Basándonos en una lectura

bourdieusiana y complementando el ensayo de Nuñez (2025), podemos observar cómo el bloque empresarial posee un predominio de poder económico y simbólico legitimado, al presentarse como portador de una «competencia técnica» supuestamente neutra para el desarrollo urbano. Al buscar preservar el monopolio sobre la producción legítima del espacio mediante un lenguaje técnico y la propuesta de proyectos orientados a la valorización inmobiliaria y la flexibilización urbanística, la nueva propuesta del Plan Director se convierte en un instrumento de consagración de la dominación no solo objetiva, sino también simbólica de los intereses de dicho bloque. En este contexto, la ciudad es tratada como un activo económico y el espacio urbano como una mercancía portadora de ganancias espaciales. Así, con control sobre los espacios de debate y los marcos legales, el bloque económico transforma el espacio físico (trazado urbano, límites constructivos, uso del suelo) en un espacio físico apropiado, es decir, en un territorio en el que su dominación social se inscribe materialmente mediante la conversión de capital económico en poder político.

En oposición, el bloque de entidades y movimientos sociales reivindica la efectiva destinación de las infraestructuras urbanas públicas y privadas a su función social, basándose en principios de democratización de la planificación y ampliación de la participación social. Sin embargo, ocupa una posición subordinada en la estructura de fuerzas en disputa, ya que no recibe el mismo reconocimiento institucional por parte del Estado, que debería actuar, legalmente, como mediador entre las distintas fuerzas presentes en el conflicto político de la revisión del Plan Director. Por su parte, el bloque económico, identificado por Nuñez (2025), busca reproducir en el espacio urbano las jerarquías del espacio social, consolidando zonas de privilegio, mercantilización y distinción social, mientras que el bloque popular lucha por desnaturalizar dicha dominación, al reconstruir el espacio urbano como bien común y recuperar los principios legales presentes en el Estatuto de la Ciudad.

La Audiencia Pública realizada en agosto de 2025 puede ser vista como la expresión más visible de la violencia simbólica que marca el proceso de revisión del Plan Director hasta hoy. Como señalan Alfonsín y Winckler (2025), el evento, fundamental para el proceso de revisión del Plan, estuvo marcado por irregularidades formales y por puestas en escena de participación. Las autoras describen un escenario de abucheos dirigidos a los representantes de la sociedad civil, de restricción del tiempo de intervención y de corte de micrófonos. En otras palabras, un rito de legitimación destinado a cumplir la formalidad de la escucha sin una participación social efectiva.

El escenario en el que se desarrolló el evento ya demuestra cómo la Audiencia Pública, en lugar de ser un espacio democrático, se convirtió en un espacio físico apropiado, un territorio controlado en el cual el bloque económico, aliado al poder público, se impuso mediante la manipulación de las fuerzas y símbolos de la democracia participativa. Como describen Alfonsín y Winckler (2025), la propia iluminación del espacio, dirigida únicamente hacia el escenario reservado a los representantes políticos y al cuerpo técnico, mientras el resto del espacio, ocupado por movimientos y sociedad civil, permanecía en la sombra, ilustra ya, en términos bourdieusianos, la naturalización de la exclusión y la desigualdad.

Además, la propia forma en que los presentes ocuparon las butacas del auditorio refleja la estructura de poder en el espacio de construcción del planeamiento urbano en esta revisión del PDDUA: en el centro, en una posición privilegiada para ser vistos y escuchados, se encontraban los cargos comisionados y los representantes del bloque económico; mientras que en los extremos y, especialmente, a la izquierda, se localizaban los movimientos sociales y entidades de la sociedad civil, en una penumbra que dificultaba no solo el encuentro entre los presentes, sino también la lectura de los carteles de protesta. Se observa, por tanto, una geografía del poder reproducida en el espacio físico de la audiencia.

En síntesis, el proceso de revisión del principal instrumento de planificación urbana de las ciudades brasileñas, el plan director se revela como un espacio de disputas materiales y simbólicas, en el cual distintos agentes movilizan capitales en busca de imponer sus visiones legítimas de ciudad. La planificación urbana, por lo tanto, expresa una correlación de fuerzas entre los capitales, siendo el espacio urbano el territorio donde las jerarquías se inscriben materialmente. El caso de Porto Alegre es ilustrativo, pues permite comprender cómo la dominación de agentes y la legitimación de proyectos urbanos no se produce solamente por medios institucionales, sino también a través de procesos simbólicos de naturalización de visiones tecnocráticas y mercantilizadas del espacio urbano.

Consideraciones finales

La estructura de la sociedad está articulada con el fenómeno urbano y, en el caso brasileño, se traduce en ciudades con cinturones de pobreza, violencia social y simbólica, desigualdad social y falta de infraestructura urbana adecuada para que la población más vulnerable pueda vivir con dignidad.

Consideramos que Bourdieu (2013) ofrece una clave importante y complementaria a la interpretación marxista de la ciudad. Mientras

esta privilegia las contradicciones materiales de clase y de producción del espacio urbano, Bourdieu permite comprender cómo dichas contradicciones se inscriben y reproducen asimismo en el plano simbólico, mediante percepciones, disposiciones y prácticas cotidianas de los agentes urbanos. El autor también nos permite ampliar la comprensión sobre las demandas de los movimientos sociales urbanos, al ir más allá del acceso material a la tierra y a la vivienda, y destacar la importancia del reconocimiento simbólico de su presencia y pertenencia a la ciudad.

En este artículo, a partir de la lectura bourdieusiana, entendemos que la estructura del espacio urbano no es un escenario neutro, sino un espacio de fuerzas activo que, a través de dispositivos como los beneficios espaciales, reproduce y naturaliza jerarquías sociales, al desplazar la comprensión sobre la política urbana y el plan director, su principal instrumento. El espacio, entendido como operador activo de dominación, permite analizar los instrumentos que regulan la producción del espacio urbano más allá de meras herramientas técnicas de ordenamiento territorial, ya que se revela como dispositivos políticos centrales en las luchas por la ciudad, especialmente cristalizadas en momentos como su revisión.

En el estudio sobre planes directores y políticas urbanas bajo la lente bourdieusiana, se revela una lectura prometedora y pertinente de la ciudad, entendida como una forma objetivada de un estado de luchas sociales y por los beneficios del espacio. Estos distintos tipos de beneficios espaciales convierten diferencias económicas y culturales en ventajas desiguales de habitar la ciudad, que naturalizan distinciones entre inclusión y exclusión, centralidad y marginalidad. El plan director constituye un espacio privilegiado donde estas luchas se llevan a cabo institucionalmente y donde se establecen definiciones sobre regímenes urbanos como el zonificación, el fraccionamiento del suelo, la destinación de equipamientos públicos y la regulación del uso y ocupación del suelo. Además, materializa en el espacio físico, de forma cristalizada y duradera, determinadas visiones de mundo, intereses de clase y arreglos de poder y, por lo tanto, conforma el espacio físico en espacio físico cosificado.

En el caso específico de la revisión del Plan Director de Porto Alegre, identificamos que la transformación del espacio urbano, en la cual los sectores dominantes (mercado inmobiliario, élites técnicas, organismos internacionales) proyectan en el espacio físico zonas flexibilizadas, de excepción, como islas de rentabilidad, constituye un espacio fragmentado y mercantilizado mediante planes específicos, como es el caso del 4.º Distrito y del Centro Histórico. El espacio físico fue reorganizado para restringir el acceso de grupos subalternos y valorizar zonas de inversión.

En Porto Alegre, las decisiones sobre la altura de las edificaciones, el uso del suelo y los índices urbanísticos no son neutras, pues traducen y refuerzan una jerarquía social objetivada en el territorio, en la cual los agentes detentores de determinados capitales definen los parámetros legítimos de desarrollo urbano.

A partir del marco teórico de Bourdieu, podemos comprender la lucha de clases que se establece en la ciudad de Porto Alegre, en la que agentes (técnicos, gestores, empresarios y movimientos sociales) disputan el monopolio legítimo de definir cuáles son los límites de la función social de la propiedad y de la ciudad. Esta lucha simbólica por la definición legítima del espacio, donde el dominio técnico-burocrático actúa como forma de capital simbólico, legitima ciertas intervenciones en detrimento de otras, como la definición de más Áreas de Especial Interés Social (AEIS) y la producción de Vivienda de Interés Social (VIS) para la población más vulnerable y de bajos ingresos, por ejemplo. El proceso de revisión del plan director es, por lo tanto, una arena de disputa entre agentes que movilizan capitales en la definición del uso legítimo del espacio urbano.

Es importante resaltar que las contribuciones teóricas de Bourdieu pueden ir más allá, al relacionar, por ejemplo, la mayor regulación de la ciudad mediante el uso de instrumentos de gestión urbana, con la comprensión de las dimensiones de clase, género y raza que operan en el tejido urbano. Esto nos impulsa a mirar la obra de Bourdieu con mayor atención para percibir las interacciones sociales y los factores subjetivos que pueden ser comprendidos a través de las disposiciones de los agentes y de su capital económico y cultural. A través del análisis de las posiciones sociales (concepto relacional), de las disposiciones (*habitus*) y de las tomas de posición (Bourdieu, 2014), la arena participativa y el embate político se constituyen en la elaboración del plan director.

Otra dimensión interesante sería la dimensión del Estado, a partir de reflexiones sobre lo que el Estado produce. Esto es demostrado por Bourdieu en su investigación sobre el mercado de la vivienda y el Estado, al problematizar temas como ser arrendatario o ser propietario y la decisión de comprar en lugar de alquilar (Bourdieu, 2014). En este caso, Bourdieu analiza el mercado de la vivienda propia, su producción, su circulación económica y la dimensión simbólica que representa la casa. Esta dinámica se expresa en el plan director, donde la vivienda es uno de los elementos centrales de la política pública urbana y del proceso de revisión del plan. La densificación de la ciudad y el aumento de las alturas en nuevas edificaciones pueden considerarse uno de los elementos de disputa entre los actores sociales en las discusiones sobre el plan. El derecho a la vivienda tiene una relación intrínseca con la producción de

la ciudad y con la dimensión simbólica y subjetiva de lo que representa la casa y la relación con la ciudad.

Por último, es importante enfatizar, como diría Bourdieu, que la simple formalización jurídica no es suficiente para romper con las estructuras de dominación espacial, pues la efectividad de los instrumentos también depende de la capacidad (en el proceso) de los agentes para acumular suficiente capital simbólico que permita alterar percepciones y prácticas legitimadas de producción del espacio. Por esta razón, la complementariedad entre el autor y los demás autores de la sociología urbana no es solo pertinente, sino necesaria, ya que el enfoque bourdieusiano, al poner en evidencia las dimensiones simbólicas y relacionales del poder, profundiza y complejiza los análisis estructurales y materiales del espacio urbano, a fin de contribuir a una comprensión más amplia de los procesos de producción del espacio urbano.

Contribución de autoría

Joana Winckler y Vanessa Marx cumplieron con todas las fases CRediT.

Fuente de financiamiento

El presente trabajo se realizó con apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil (CNPq).

Potenciales conflictos de interés

Ninguno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonsin, B. de M., Lahorgue, M. L. y Marx, V. (2022). O plano diretor de Porto Alegre: entre alterações e resistências. En V. Marx, L. J. Fedozzi y H. Á. Campos (orgs.), *Reforma urbana e direito à cidade. Porto Alegre* (pp.169-189). (1.ª ed.). Letra Capital.

Alfonsin, B. y Winckler, J. (2025). Crônica sobre uma bizarra audiência pública do plano diretor em Porto Alegre. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefato.com.br/colunista/observatorio-das-metropoles-nucleo-porto-alegre/2025/08/13/cronica-sobre-uma-bizarra-audiencia-publica-do-plano-diretor-em-porto-alegre/>

Allen, C. (2008a). *Housing Market Renewal and Social Class*. (1.ª ed.) Routledge.

Allen, C. (2008b). Gentrification ‘research’ and the academic nobility: a different class? *Internacional Journal of Urban and Regional Research*, (32), 181-185. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00770.x>

Bonduki, N. G. (2018). Dos movimentos sociais e da luta pela reforma urbana na Constituinte ao Estatuto da Cidade (1981-2001). En N. Bonduki (org.), *A luta pela reforma urbana no Brasil* (pp. 81-136). Instituto Casa da Cidade.

Bourdieu, P. (1999). A casa kabyle ou o mundo às avessas. *Cadernos de Campo (São Paulo, 1991)*, 8(8), 147-159. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9133.v8i8p147-159>

Bourdieu, P. (2013). Espaço físico, espaço social e espaço físico apropriado. *Estudos avançados*, 27(79), 133-144. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142013000300010>

Bourdieu, P. (2014). *Sobre o Estado. cursos no Collège de France (1989-92)*. (1.ª ed.). [R. Freire d’Aguilar, trad.]. Companhia das Letras.

Brasil. (1988). Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

Butler, T. y Robson, G. (2003). Negotiating Their Way. The middle classes, gentrification and the deployment of capital in a globalising metropolis. *Urban Studies*, 40(9), 1791-1809. <https://doi.org/10.1080/0042098032000106609>

Camargo, M. F. y Bresciani, L. P. (2021). A consolidação da política pública urbana no Brasil um estudo sobre o desenvolvimento da temática no século XX. VIII Encontro Brasileiro De Administração Pública (Ebak). Gt 2 Análise de Políticas Públicas. Sociedade Brasileira de Administração Pública, <https://sbap.org.br/ebap/index.php/home/article/view/102>

Castells, M. (2020). *A questão urbana*. (7.ª ed.). [A. Caetano, trad.]. Paz e Terra.

- Fabiani, J.-L. (2016). *Pierre Bourdieu. Un structuralisme héroïque*. Éditions du Seuil.
- Fedozzi, L. (2023). O retrocesso da participação e a contrarreforma urbana. En V. Marx, L. J. Fedozzi y H. Á. Campos (orgs.), *Reforma urbana e direito à cidade. Porto Alegre* (pp. 115-139). (1.ª ed.). Letra Capital.
- Fedozzi, L., Marx, V. y Nuñez, T. (2024). Retomar e avançar a gestão democrática em Porto Alegre, no OP, nos Conselhos Municipais e no Planejamento Urbano e Ambiental. En J. B. Pinto (ed.), *Observatório das Metrôpoles nas Eleições. Um outro futuro é possível. Porto Alegre* (pp. 36-44). (1.ª ed.). Letra Capital. <https://www.brasildefato.com.br/colunista/observatorio-das-metropoles-nucleo-porto-alegre/2024/03/06/retomar-e-avancar-a-gestao-democratica-em-porto-alegre/>
- Harvey, D. (2014). *Cidades rebeldes: do direito à cidade à revolução urbana*. [J. Camargo, trad.]. (1.ª ed.). Martins Fontes.
- Kowarick, L. (1979). *A espoliação urbana*. Paz e Terra.
- Kowarick, L. (2013). Cortiços: a humilhação e a subalternidade. *Dossiê: as Ciências Sociais e o Espaço, Tempo Social*, 25(2), 49-77. <https://doi.org/10.1590/S0103-20702013000200004>
- Lacerda, N., Marinho, G., Bahia, C., Queiroz, P. y Pecchio, R. (2005). Planos diretores municipais: aspectos legais e conceituais. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 7(1), 55. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2005v7n1p55>
- Lahire, B. (2017). Os limites do conceito de campo. En J. Souza y U. Bittlingmayer (orgs.), *Dossiê. Pierre Bourdieu* (pp. 29-80). (1.ª ed.). Editora da UFMG.
- Lahorgue, M. L. y Marx, V. (2024). Plano diretor e participação social: uma relação (ainda) mal resolvida. *Brasil de Fato RS*. <https://www.brasildefato.com.br/colunista/observatorio-das-metropoles/2024/03/20/plano-diretor-e-participacao-social-uma-relacao-ainda-mal-resolvida>
- Lefebvre, H. (2001). O direito à cidade. [R. E. Frias, trad.]. Centauro.
- Machado, E. G. (2008). Planejamento e agentes urbanos no Brasil. *Pensar. Revista de Ciências Jurídicas*, 13(1), 95-106. <https://doi.org/10.5020/23172150.2012.95-106>
- Maricato, E. (2001). *Brasil, cidades. Alternativas para a crise urbana*. Vozes.
- Maricato, E. (2003). Metrôpole, legislação e desigualdade. *Estudos Avançados, São Paulo II. Habitação*, 17(48), 151-167. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142003000200013>
- Marx, V. (2022). *4.º Distrito a partir do olhar dos atores sociais no Bairro Floresta*. (1.ª ed.). Editora da UFRGS/CEGOV

Moraes, W. D. B. (2025). La noción de experiencia en la sociología bourdieusiana: con y más allá de Bourdieu. *Desde el Sur*, 17(3), e0060. <https://doi.org/10.21142/DES-1703-2025-0060>.

Nuñez, T. (2025). A economia política do plano diretor de Porto Alegre. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefato.com.br/columnista/observatorio-das-metropoles/2025/09/09/a-economia-politica-do-plano-diretor-de-porto-alegre>

Oliveira, C. M. de y Nicolini, I. (2024). Revisão de Planos Diretores no neoliberalismo avançado: o caso de Porto Alegre/RS. *Cadernos MetrÓpole*, 26(61), e6160374. <https://revistas.pucsp.br/index.php/metropole/article/view/60374>

Oliveira, C. M. de, Oliveira Filho, J. T. de y Marx, V. (2021). Atraso, pandemia, mudança de governo e mobilização social: marcas do processo de revisão do plano diretor de Porto Alegre. En B. Fleury e Silva, C. Serra Amancio, P. Rossi y T. A. Trindade (eds.), *A cidade em disputa. Planos diretores e participação no cenário da pandemia* (pp. 249-271). (1.ª ed.). Lutas Anticapital.

Park, R. (1979). A cidade: sugestões para a investigação do comportamento humano no meio urbano. En O. G. Velho (org.), *O fenômeno urbano* (pp-26-68). (4.ª ed.). Zahar.

Peters, G. (2013). Habitus, reflexividade e neo-objetivismo na teoria da prática de de Pierre Bourdieu. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 28(83), 47-71. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092013000300004>

Peters, G. (2017). De volta à Argélia: a encruzilhada etnossociológica de Bourdieu. *Tempo Social*, 29(1), 275-303. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2017.104448>

Peters, G. (2022). A caminho da cidade: momentos decisivos na teorização do espaço geográfico em Bourdieu. *Sociedade e Estado*, 37, 1003-1025. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202237030011>

Pierre Pinçon-Charlot, M. y Pinçon, M. (2018). Social power and power over space: How the bourgeoisie reproduces itself in the city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 42(1), 115-125. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12533>

Saint Martin, M. de. (2023). A noção de campo em Pierre Bourdieu. *Revista Brasileira de Sociologia*, 10(26), 222-235. <https://doi.org/10.20336/rbs.910>

Savage, M. (2011). The lost urban sociology of Pierre Bourdieu. En G. Bridge y S. Watson (org.), *The new Blackwell companion to the city* (pp. 511-520). Wiley-Blackwell.

Soares, P. R. R., Ugalde, P. D., Castro, H. D., Marx, V., Winckler, J. y Fagundes, J. R. (2022). Ajustes regulatórios e projetos pró-mercado: os grandes projetos e reestruturação da metrópole. En V. Marx, L. J. Fedozzi y H. Á. Campos (orgs.), *Reforma urbana e direito à cidade*. Porto Alegre (pp. 139-167). (1.ª ed.). Letra Capital.

Sodré, R. (2021). Prática espacial, habitus e espaço urbano: Ensaio de geografia da vida cotidiana. *Geopauta*, 5(1), e7287. <https://doi.org/10.22481/rg.v5i1.7287>

Souza, V. G. y Marx, V. (2020). Planos diretores municipais: o processo de formulação e os atores envolvidos. En L. L. Lima y L. P. Papi (orgs.), *Planejamento e políticas públicas: intencionalidades, processos e resultados* (pp. 239-257). (1.ª ed.). Jacarta.

Torres, N. R. (2013). *Habitus, planejamento e governança urbana*. *Cadernos Metr pole*, 14(27), 115-133. <https://revistas.pucsp.br/index.php/metropole/article/view/14783>

Vandenberghe, F. (2010). *Teoria social realista. Um di logo franco-brit nico*. (1.ª ed.). Editora de UFMG.

Villaça, F. J. M. (1999). Uma contribui o   hist ria do planejamento urbano no Brasil. En C. De k y S. T. Ramos Schiffer (orgs.), *O processo de urbaniza o no Brasil* (pp. 169-243). (2.ª ed.). Editora da Universidade de S o Paulo.

Wacquant, L. (2017). Bourdieu viene a la ciudad: pertinencia, principios, aplicaciones. *EURE (Santiago)*, 43(129), 279-304. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612017000200013>

Wacquant, L. (2018). Bourdieu comes to town: pertinence, principles, applications. *International Journal of Urban and Regional Research*, 42(1), 90-105. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12535>

Wacquant, L. (2023). *Bourdieu in the city. Challenging urban theory*. (1.ª ed.). Polity Press.

Wirth, L. (1979). O urbanismo como modo de vida. En G. Velho (org.), *O fen meno urbano* (pp. 89-112). Zahar.

Joana Winckler es doctoranda del Programa de Posgrado en Sociolog a en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Vanessa Marx es profesora del Programa de Posgrado en Sociolog a y del Programa de Posgrado en Pol ticas P blicas en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Doctora en Ciencia Pol tica por la Universidad Aut noma de Barcelona.

Recepci n: 30/9/2025
Aceptaci n: 24/12/2025